



TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSION

PROCESO DISCIPLINARIO No. 110011102000201905828

Magistrado(a): LUIS WILSON BAEZ SALCEDO

DISCIPLINABLE: JAIME REYES CALA

De conformidad con el artículo 225 E de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 44 de la Ley 2094 de 2021, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de diez (10) días para que presenten sus alegatos de conclusion.

DÍA FIJACIÓN: 3/11/2023

EMPIEZA TRASLADO: 08/11/2023 a las 8:00 a.m

.

VENCE TRASLADO: 22/11/2023 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL.